



**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTION**  
**(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO**

**RESPONSABLE QUE ENTREGA:** JORGE BERMÚDEZ SALGAR

**B. CARGO:** DIRECTOR

**C. ENTIDAD:** FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACOOOP-

**D. CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA, JUNIO 1° DE 2009

**E. FECHA DE INICIO DE LA  
GESTION** AGOSTO 29 DE 2003

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** RETIRO DEL CARGO

**G. FECHA DE RETIRO:** MAYO 31 DE 2009

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION**

**A. Inscripciones y Cobertura del Seguro de Depósitos.** Dentro del objeto del Fondo de preservar la confianza de los depositantes y ahorradores de las entidades cooperativas inscritas, la tarea de mantener una dinámica actividad de inscripciones al seguro de depósitos en búsqueda de completar el universo de entidades autorizadas para ejercer la actividad de intermediación financiera recibió un alto nivel de prioridad durante la gestión que se presenta. En consecuencia, se pasó de 110 entidades inscritas en agosto de 2003 a 187 entidades inscritas a la fecha, quedando tan solo pendiente la inscripción de 7 entidades, de las cuales 4 fueron autorizadas para ejercer la actividad financiera recientemente, por lo cual hasta ahora sólo están allegando la documentación de inscripción. En materia de ahorradores y depósitos esta dinámica significa pasar de proteger depósitos por \$818 miles de millones a \$ 3.726 miles de millones entre diciembre de 2003 y marzo de 2009 y de aproximadamente



700.000 ahorradores a 1.950.000 entre el mismo período. Por otra parte, a finales de 2007 se aumentó el valor del seguro del 75% de los primeros 5 millones en cabeza de un ahorrador por entidad, al 75% de los primeros 8 millones en cabeza de un ahorrador por entidad, con lo cual se actualizó frente a la inflación del período el valor del seguro. Cabe destacar, que se debe seguir trabajando en este frente para lograr la inscripción del 100% de la entidades con autorización para ejercer la actividad financiera y continuar buscando que la determinación del deducible quede en cabeza de la Junta Directiva del Fondo, la cual entonces podría tomar la determinación de que el seguro cubra el 100% de los primeros ocho millones asegurados por depositante.

### **B. Ingresos por Prima y Reserva Técnica del Seguro de Depósitos.**

Paralelamente con el aumento de entidades inscritas en FOGACCOOP y el aumento de los depositantes y ahorros cubiertos durante el período que se presenta, los ingresos por la prima del seguro de depósito han seguido la misma tendencia pasando de \$3.349 millones en el 2003 a \$17.344 millones en el 2008, representando un crecimiento de 418%. A abril 30 de 2009, en los primeros cuatro meses del año, estos ingresos alcanzan los \$6.238 millones. En la medida en que la totalidad de los ingresos por prima de seguro de depósito se han destinado a la Reserva del Seguro de Depósito, y que estos recursos se han complementado con la mayoría de las utilidades de cada ejercicio de acuerdo a lo decidido por la Junta Directiva, dicha reserva se ha incrementado de 30.903 millones en diciembre de 2003 a \$157.129 millones en abril 30 de 2009. Esta reserva del seguro de depósito le permite al Fondo un margen de holgura importante para absorber eventuales pérdidas en operaciones de pago del Seguro de Depósito o en operaciones de apoyo.

### **C. Seguimiento a entidades inscritas y evolución del riesgo asumido por el Fondo.**

Durante el período 2003 – 2009, el Fogacoop ha continuado y mantenido un especial énfasis en el seguimiento financiero trimestral individual de cada una de las entidades inscritas. El resultado de dichos seguimientos es informado mediante comunicación escrita a cada una de las entidades inscritas con las recomendaciones y requerimientos del caso. Esta actividad reviste especial importancia para el Fondo por contribuir significativamente a mitigar el riesgo del seguro de depósito; en la medida que se anticipan las dificultades y debilidades de las entidades, más pronto se emprenden las soluciones y correcciones necesarias. A modo ilustrativo, durante el 2008 se realizaron 720 seguimientos. Esta labor de mitigación de riesgos se ha complementado con talleres de capacitación sobre temas gerenciales y de manejo de riesgos (al



menos una vez al año) dictados en las ciudades de mayor concentración de cooperativas y la emisión de un boletín trimestral con estudios del sector y mensajes prudenciales, relacionados con la coyuntura económica del periodo. En línea con estas acciones el sector ha mostrado contención en sus niveles de riesgo. Es así como a finales de 2009 el 96% de las entidades inscritas se clasificaba en niveles mínimo y bajo riesgo según el esquema de indicadores CAME del Fondo, con una mejora importante sobre el mismo parámetro en el 2002 que era del 68%.

**D. Liquidaciones.** Cabe destacar que durante la gestión en análisis no se ordenó por parte de la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de la Economía Solidaria, la liquidación de entidades inscritas. Sin embargo, con anterioridad sí se había ordenado la liquidación de la Cooperativa Cooperamos, en la cual el Fondo cumplió sus funciones de designación del agente liquidador y de seguimiento al proceso. Dicho proceso cumplió exitosamente con la cancelación de pasivos con terceros, incluida la corrección monetaria en el 2006<sup>1</sup>. En el 2007, con la realización de una Asamblea de Asociados y la entrega de los archivos y documentos por parte del liquidador designado por el Fondo, culminó el proceso de liquidación forzosa de la cooperativa, con lo cual cesaron las obligaciones de seguimiento para el Fondo. Cabe destacar que la entidad al finalizar el proceso citado contaba con un patrimonio positivo de cierta materialidad, lo cual le ha permitido la posibilidad de buscar reactivarse, situación que vemos como positiva por su eventual beneficio para el Departamento del Tolima y que es indicio de la forma adecuada y eficiente en que se llevó el proceso.

**E. Operaciones de apoyo a entidades inscritas.** Durante el período en estudio el Fondo realizó una única operación de apoyo en el año 2003, consistente en un contrato de apoyo patrimonial transitorio vía garantía con Coopcentral hasta por \$3.000 millones<sup>2</sup>, el cual fue desmontado en el año 2005. Sin embargo, durante los años en estudio se gestionó no sólo el desmonte del capital garantía citado sino la devolución de la inversión de capital que el Fondo

<sup>1</sup> En la actualidad el Fondo tiene una controversia legal con la cooperativa sobre el manejo que debe darse al pasivo cierto no reclamado. Sin embargo, en la medida que el decreto 558 de 2009 permite su manejo por parte de la entidad de acuerdo con las especificaciones de la Superintendencia respectiva del caso, estamos a la espera de la definición de esa entidad, para decidir la eventual terminación del proceso.

<sup>2</sup> Con ocasión de la crisis Coopcentral en el 2005, el Fondo también aprobó apoyos de liquidez a las cooperativas del Valle de San José y Páramo, entidades que tenían invertidos sus fondos de liquidez en la central, pero estos apoyos finalmente no fueron utilizados.

tenía en Coopcentral originada en un apoyo concedido en 1999. Adicionalmente, se gestionaron y evolucionaron los activos adquiridos en apoyos anteriores al 2003 con el fin de dar liquidez y devolver rentabilidad a cooperativas en dificultades; la cartera adquirida a Cooperamos e inmuebles adquiridos a Coopcentral, Cooperamos, Cofinam y Utrahuilca. Cabe destacar que en el 2004 y gracias a la iniciativa del Fondo, éste fue incluido mediante el Decreto 3614 de ese año, dentro de las entidades con las cuales CISA puede realizar operaciones y en consecuencia a partir de esa fecha se encaminaron los esfuerzos en este campo al traslado de estos activos a esa entidad especializada en la gestión y enajenación de ese tipo de bienes. Con respecto a la cartera adquirida en operaciones de apoyo, ésta en su mayor parte fue recaudada por el Fondo, \$2.245 millones de un total de \$2.445 millones; el saldo de \$200 millones fue vendido a CISA. En cuanto a los bienes inmuebles disponibles para venta al iniciar la gestión que se presenta, 6 fueron vendidos directamente por el Fondo al comienzo y el resto fueron entregados a CISA mediante el convenio interinstitucional suscrito con esa entidad. Con estas acciones el Fondo se liberó de procesos operativos engorrosos y no directamente relacionados con su objeto.

**F. Reserva Decreto 727 de 1999.** Como una actividad adicional a su objeto y por mandato del Gobierno Nacional, con base en el Decreto 727 de 1999, el Fondo recibió recursos por \$95.602 millones con cargo a los recursos del 2 por mil, con el fin de realizar operaciones de apoyo con los ahorradores o las entidades de la economía solidaria que a la fecha de dicha norma se encontraban intervenidas para administrar (Cajacoop, Coacrefal, Coodecaldas, y Coopsocredito). Durante la gestión en análisis, agosto de 2003 – mayo de 2009, y de acuerdo con el Decreto 812 de 2002 que autorizó al Fondo continuar adquiriendo acreencias con las entidades ya citadas, se reabrió el proceso de compra de acreencias en una primera ronda iniciada en el 2003 y terminada en el 2005. Después de ésta y una vez evaluados los recursos disponibles restantes se inició una última ronda para el caso de los ahorradores de Cajacoop en el cual se aumentó el porcentaje reconocido a los ahorradores alcanzando un porcentaje el 96.8 % en el caso de los ahorradores personas naturales.



### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

El detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro es el siguiente:

#### A. RECURSOS FINANCIEROS:

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
<b>Vigencia Fiscal Año 2003 comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003 (los saldos reflejados corresponden al balance a 31 de julio de 2003)</b>		
Activo total	170.286	60.128
▪ Corriente	161.986	53.419
▪ No Corriente	8.300	6.709
Pasivo Total	129.539	1.089
▪ Corriente	7.618	1.089
▪ No Corriente	121.921	0
Patrimonio	40.747	59.039
CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
<b>Vigencia Fiscal Año 2003 comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003 (los valores reflejados corresponden a la variación del periodo solicitado sin incluir la variación de la provisión para impuesto de renta)</b>		
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	9.692	0
Gastos Operacionales	5.596	360
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	4.096	(360)
Ingresos Extraordinarios	1.042	256
Gastos Extraordinarios	16	0
Resultado No Operacional	1.026	256
Resultado Neto	6.943	(104)

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
<b>Vigencia Fiscal Año 2004 comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004</b>		
Activo total	188.284	61.888
▪ Corriente	183.958	56.151
▪ No Corriente	4.326	5.737
Pasivo Total	140.363	1.137



▪ Corriente	11.701	1.137
▪ No Corriente	128.662	0
Patrimonio	47.921	60.752
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Vigencia Fiscal Año 2004 comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004</b>		
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	22.395	2.798
Gastos Operacionales	10.998	984
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	11.397	1.814
Ingresos Extraordinarios	1.726	270
Gastos Extraordinarios	4	89
Resultado No Operacional	1.722	181
Resultado Neto	13.119	1.995

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Vigencia Fiscal Año 2005 comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005</b>		
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
Activo total	201.361	46.799
▪ Corriente	196.945	40.896
▪ No Corriente	4.416	5.903
Pasivo Total	155.888	1.190
▪ Corriente	4.464	1.190
▪ No Corriente	151.424	0
Patrimonio	45.473	45.609
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Vigencia Fiscal Año 2005 comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005</b>		
	FOGACOO	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	22.304	2.659
Gastos Operacionales	13.487	18.388
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	8.817	(15.729)
Ingresos Extraordinarios	478	262
Gastos Extraordinarios	196	0
Resultado No Operacional	282	262
Resultado Neto	9.099	(15.467)

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
<b>Vigencia Fiscal Año 2006 comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Activo total	218.711	36.178
▪ Corriente	214.821	31.714
▪ No Corriente	3.890	4.464
Pasivo Total	168.894	1.193
▪ Corriente	4.636	1.193
▪ No Corriente	164.258	0
Patrimonio	49.817	34.985
CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
<b>Vigencia Fiscal Año 2006 comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	25.645	0
Gastos Operacionales	15.911	7.187
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	9.734	(7.187)
Ingresos Extraordinarios	2.102	2.629
Gastos Extraordinarios	553	6.345
Resultado No Operacional	1.549	(3.716)
Resultado Neto	11.283	(10.903)

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Activo total	242.799	17.987
▪ Corriente	242.438	17.092
▪ No Corriente	361	895
Pasivo Total	186.542	1.068
▪ Corriente	4.880	1.068
▪ No Corriente	181.662	0
Patrimonio	56.257	16.919
CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	33.192	0
Gastos Operacionales	18.979	16.910





Patrimonio	62.800	16.460
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Ingresos operacionales	23.257	0
Gastos Operacionales	10.524	47
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	12.733	(47)
Ingresos Extraordinarios	1.420	93
Gastos Extraordinarios	421	406
Resultado No Operacional	999	(313)
Resultado Neto	13.732	(360)

**B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR NETO EN LIBROS (Valor de compra+ajuste+valorización-depreciación-provisión)</b> <b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Vigencia Fiscal Año 2003 comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003 (Datos a 31 de julio de 2003)</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Terrenos	0	2.674
Edificaciones	0	3.433
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	170	603
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	45	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año 2004 comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004</b>		
	FOGACCOOP	DECRETO 727 DE 1999
Terrenos	0	2.683
Edificaciones	0	2.933
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	47	121
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	37	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0



Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2005</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005</b>		
	<b>FOGACCOOP</b>	<b>DECRETO 727 DE 1999</b>
Terrenos	0	2.772
Edificaciones	0	3.027
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	69	104
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	34	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2006</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006</b>		
	<b>FOGACCOOP</b>	<b>DECRETO 727 DE 1999</b>
Terrenos	0	1.469
Edificaciones	0	2.914
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	47	81
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	29	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2007</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>		
	<b>FOGACCOOP</b>	<b>DECRETO 727 DE 1999</b>
Terrenos	0	761
Edificaciones	0	134
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	86	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	48	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	23	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2008</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2008 y el día 31 de diciembre de 2008</b>		
	<b>FOGACCOOP</b>	<b>DECRETO 727 DE 1999</b>



Terrenos	0	495
Edificaciones	0	0
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	114	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	38	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	21	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009</b>		
	<b>FOGACOOOP</b>	<b>DECRETO 727 DE 1999</b>
Terrenos	0	585
Edificaciones	0	0
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria y Equipo	98	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	34	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	19	0
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0	0
Otros Conceptos	0	0

**NOTA: Se adjunta relación de inventarios y responsables**

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

En este punto se debe tener en cuenta que de conformidad con el artículo 1° del Decreto Ley 2206 de 1998 FOGACCOOP es una persona jurídica de naturaleza única. En virtud de lo anterior y según lo dispone el artículo 24 del mismo Decreto en concordancia con el artículo 29 de los Estatutos de la entidad, el Director y el Auditor Interno son empleados públicos de libre nombramiento y remoción. Los demás empleados del Fondo están vinculados mediante contrato de trabajo regulado por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables a los trabajadores particulares. Por lo anterior, no existen los cargos de carrera administrativa.

El detalle de la Planta de Personal de la entidad entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
▪ A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
▪ A la fecha de retiro de la gestión	2	2	0
Variación Porcentual	0%	0%	0%
<b>Cargos regulados por las normas del Código Sustantivo del Trabajo</b>			
▪ A la fecha de inicio de la gestión	43	39	4
▪ A la fecha de retiro de la gestión	41	39	2
Variación Porcentual	-5%	0%	50%

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relacionan por cada una de las vigencias fiscales entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro de la gestión todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2003 comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003</b>				
Estudio	Revisión a los Criterios de Inscripción y de la capacidad de predicción del MAT. Errores Tipo I y II MAT vs.CAME	x		0
Estudio	Descripción de los criterios de inscripción - Importancia Relativa	x		0
Proyecto	Compilación Legislación Financiera Cooperativa y Compilación Jurisprudencia Financiera Cooperativa	x		\$16
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2004 comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004</b>				
Proyecto	Código de Buen Gobierno para las entidades Cooperativas	x		Donación DGRV
Estudio	Metodología de calificación de emisores para efectos de inversiones	x		0
Proyecto	Sistematización de los seguimientos a las cooperativas inscritas	x		0
Guías Instructivos	Guías para: - La inscripción de cooperativas en el Fondo. -El seguimiento de las cooperativas inscritas.	x		0



	- La elaboración de convenios. - La realización de valuaciones "in situ" de las cooperativas inscritas o en proceso.			
Estudio	Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC para el Fondo	x		0
Proyecto	Plan de renovación tecnológica Adquisición de 13 microcomputadores	x		\$36
Proyecto	Acuerdo para la administración y comercialización de inmuebles Convenio interinstitucional con CISA para la administración y comercialización de inmuebles del Fondo	x		
Proyecto	Entrenamiento de funcionarios del Fondo en conocimiento de otros sistemas de administración del seguro de depósito. Viaje 1 y 2: Visitas a WOCCU (Madison USA) y National Credit Union Administration (Washington – USA); Viaje 3: Banco Central de España (Madrid)		x	Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2005 comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005</b>				
Estudio	Una aproximación sobre el cálculo del nivel adecuado de reservas y primas del seguro de depósitos.	x		0
Estudio	Actividad Financiera de las Cajas de Compensación Familiar y el seguro de depósitos.	x		0
Estudio	Evaluación de la Cobertura del Seguro de Depósito	x		0
Estudio	Análisis sectorial de las cooperativas inscritas al Fondo.	x		0

Proyecto	Compilación Políticas aprobadas por Junta Directiva	x		0
Plan	Plan de Renovación tecnológica: Adquisición de: 1 servidor SUN FIRE V440, 25 licencias de Oracle Standard Edition, 1 caja de Visual Studio .Net Enterprise Developer y su capacitación; 1 impresora matricial Epson TMU 295	x		Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021
Proyecto	Consultoría en Gestión y Tecnologías de información y comunicaciones Actualización del Plan estratégico y de Contingencia	x		Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021 Contrapartida 27% por valor de US\$ 4.590.00
Estudio	Documento de compilación de la reglamentación sobre el seguimiento de entidades que entren en proceso de intervención	x		
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2006 comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006</b>				
Proyecto	Consultoría para implementar el Sistema de Gestión Integral, bajo los modelos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 y Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, para certificarse bajo la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004.	x		\$42.7
Proyecto	Asesoría en el proceso de planeación estratégica, que incluyen actividades de análisis, diagnóstico,	x		\$10.2

	definición, mapa estratégico y la formulación de un nuevo Plan Estratégico			
Programa	Seminario de Capacitación a los funcionarios de las cooperativas inscritas sobre "Prevención frente al lavado de activos y financiación del terrorismo"	x		\$2.7
Estudio	Revisión teórica y metodológica de la brecha de liquidez Análisis de la regulación prudencial en el sector cooperativo	x		\$8.1
Estudio	Caracterización de las cooperativas inscritas por plazo de maduración de los depósitos	x		0
Estudio	Distribución regional y penetración demográfica de las cooperativas inscritas al Fondo	x		0
Estudio	Análisis y ajuste de los modelos de valoración de riesgo MAT y CAME de FOGACCOOP y propuesta de cálculo de primas basadas en el riesgo	x		Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021 Contrapartida 27% por valor de Col\$ 24.2
Proyecto	Diseño, desarrollo e implementación de nuevas herramientas de seguimiento PERLAS		x	Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021 Contrapartida 27% por valor de US\$ 15.120,00
Proyecto	Plan de Renovación Tecnológica para la Adquisición de: 15 licencias perpetuas de Oracle Standard	x		\$92



	Edition, 2 servidores Dell PowerEdge 2950, 1 KVM Switch, 50 licencias CAL de Windows 2003, 1 licencia de Windows 2003 Server, capacitación en el sistema operativo y 15 microcomputadores de escritorio marca DELL Optiplex 745-Desktop			
Proyecto	Entrenamiento de funcionarios del Fondo en conocimiento de otros sistemas de administración del seguro de depósito. Viaje 4: Bansefi y CNBV (Ciudad de México – México)		x	Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>				
Programa	Seminario de Capacitación a los funcionarios de las cooperativas inscritas sobre "El Buen Gobierno en el sector cooperativo"	x		\$2.2
Programa	Seminario de Capacitación a los funcionarios de las cooperativas inscritas sobre "Manejo de liquidez y riesgo de inversión"	x		\$2.2
Estudio	Fondos mutuales y sociales de las cooperativas con actividad financiera.	x		\$9.0
Estudio	Actualización del monto del seguro de depósito y evaluación de la modificación de la prima.	x		0
Estudio	Comparación entre los fondos de empleados y las cooperativas con ahorro y crédito	x		0
Estudio	Un vistazo a la actividad financiera en Colombia	x		0
Proyecto	Plan de Renovación	x		\$71



	tecnológica Adquisición de: 1 servidor Dell PowerEdge 1950, 11 microcomputadores Dell Optiplex 755, 1 microcomputador portátil Dell latitude D630, 1 firewall Cisco ASA 5510 y 1 Switch 3COM 4200G de 48 puertos			
Estudio	Elaboración de un estudio de diagnóstico para establecer las recomendaciones sobre el rediseño y administración de la página web del Fondo	x		
Proyecto	Diseño, desarrollo e implementación de nuevas herramientas de seguimiento PERLAS. (Este proyecto viene del año 2006)	x		Recursos donación Banco Mundial Convenio 194021 Contrapartida 27% por valor de US\$ 15.120,00
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2008 comprendida entre el día 01 de enero de 2008 y el día 31 de diciembre de 2008</b>				
Programa	Seminario de Capacitación a los funcionarios de las cooperativas inscritas sobre "Apoyos institucionales, indicadores y régimen de provisiones"	x		\$6.7
Estudio	Propuesta para modificar el criterio de brecha de liquidez como criterio de inscripción y seguimiento a las cooperativas con actividad financiera.	x		0
Estudio	Cobertura poblacional de las cooperativas con actividad financiera y su aporte a la bancarización.	x		0
Proyecto	Elaboración de un folleto de información acerca del seguro de depósitos administrado por	x		\$0.6

Proyecto	Fogacoop Plan de Renovación Tecnológica: Adquisición de: 1 impresora laserJet Hewlett Packard modelo 2015DN, 1 equipo de aire acondicionado tipo mini Split de 18000 BTU marca York (condensadora modelo TLDA18FSAADR y manejadora modelo TLEA18FSAADR)	x		\$6
Estudio	Consultoría para el Diagnóstico Interno del Esquema de Seguridad Informática del Fondo	x		\$8.3
Estudio	Elaborar un estudio con las tendencias de entidades similares a FOGACOO en cuanto a políticas para administración del Portafolio	x		0
Estudio	Exploración de posibilidades de líneas de financiamiento para apalancar al Fondo en caso de crisis de alto impacto	x		0
Estudio	Elaborar un documento con las herramientas utilizadas por el Fondo para atender procesos de pago de seguro de depósito	x		0
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN EJECUCIÓN (Marque "x")	
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009</b>				
Programa	Refuerzo de conocimientos sobre la norma NTCGP 1000:2004 para todos los funcionarios	x		\$1.8
Programa	Refuerzo de conocimientos para auditores internos de calidad en la realización de auditorías Norma NTCGP 1000:2004 y Norma ISO 19011:2004 para los funcionarios del Fondo formados como auditores internos de calidad	x		\$1.5



Proyecto	Simplificación de la carta de seguimiento a las cooperativas, su información financiera e indicadores con el fin de agilizar el proceso y facilitar su lectura.	x		0
Estudio	Estudio sobre la posibilidad de implementación de las primas por riesgo		x	0
Proyecto	Desarrollo e Implementación de las fases del Plan de Acción GEL del Fondo		x	\$12 Este valor corresponde al presupuesto estimado . No se ha contratado
Proyecto	Realizar las pruebas y como resultado de las mismas los ajustes del Plan de Contingencia y Continuidad del negocio del Fondo		x	0
Estudio	Ajuste a la normatividad relacionada con el cobro de la Prima de Seguro de Depósito, con el fin de incluir el tratamiento de las diferentes novedades que se pueden presentar en la situación de las cooperativas que afecten el proceso de cobro y recaudo de la prima de seguro de depósitos, tales como el desmonte de su actividad financiera		x	0
Estudio	Ajuste y actualización de la normatividad interna relacionada con el pago del seguro de depósito, según los resultados y conclusiones del proyecto de afianzamiento de las herramientas utilizadas para atender los pagos del Seguro de Depósito.		x	0
Proyecto	Plan de renovación tecnológica: Adquirir los locales No. 32 – 51 de la		x	\$2.791



	<p>Carrera 13 Interior Uno y el Local Carrera 13 A No. 32 – 30 Etapa 2 Tipo Torre 2 Parque Residencial Baviera y los garajes Nros. 206, , 207, 208, 240, 241, 242, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257 y 258 tercera etapa o torre tres Parque Residencial Baviera de Propiedad del Fondo Nacional de Garantías S.A.</p>			
--	---	--	--	--





## 6. OBRAS PUBLICAS:

Durante la gestión correspondiente a este informe entre agosto 1 de 2004 y mayo 31 de 2009 no se adelantaron obras públicas por parte de la entidad.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución:

Es pertinente informar que el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, fue creado por la Ley 454 del 4 de agosto de 1998 y desarrollado por el Decreto 2206 del 29 de octubre del mismo año, como una persona jurídica de naturaleza única, organizada como entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, la organización y funcionamiento del Fondo, su régimen jurídico interno y externo, sus actos y contratos, se sujetan a las reglas de derecho privado, a las normas que lo reglamenten, a los estatutos y reglamentos internos que expida la Junta Directiva.

De otro lado, la participación estatal en el capital del Fondo es del 100%, que corresponde al capital semilla transferido del presupuesto nacional en el momento de su creación. Sin embargo, es de mencionar que el Fondo no hace parte de la Ley de Presupuesto Nacional y que los recursos con que cuenta para su operación provienen de las siguientes fuentes:

1. Capital semilla transferidos del presupuesto nacional.
2. Crédito de la Nación
3. Recaudo de los derechos de inscripción de las entidades cooperativas que soliciten y obtengan la inscripción al Fondo.
4. Recaudo de la Prima de seguro de depósitos de las entidades inscritas al Fondo.
5. Rendimientos Financieros
6. Recuperación de activos del Fondo
7. Cobro de la suma que en su momento indique la Junta Directiva por labor de administración de reservas
8. Demás que obtenga a cualquier titulo con aprobación de la Junta Directiva y en concordancia con lo que establece la Ley y el Decreto de creación del Fondo.



INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
<b>Vigencia Fiscal Año 2003</b> comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003 (Se presenta el valor presupuestado para todo el año 2003. Los valores que se muestran en la columna de “Valor Recaudado” corresponden a la diferencia entre los valores reflejados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre y los acumulados al 31 de julio)			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	
Recursos Propios	\$19,388	\$10,734	
Otros conceptos	\$0	\$0	
<b>Vigencia Fiscal Año 2004</b> comprendida entre el día 01 de enero 2004 y el día 31 de diciembre de 2004. Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$21,014	\$24,121	114.8%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0
<b>Vigencia Fiscal Año 2005</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005 Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$22,933	\$22,782	99.3%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0
<b>Vigencia Fiscal Año 2006</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006 Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$25,477	\$27,747	108.9%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0
<b>Vigencia Fiscal Año 2007</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007 Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$29,806	\$36,688	123.0%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0
<b>Vigencia Fiscal Año 2008</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2008 y el día 31 de diciembre de 2008 Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$39,517	\$44,466	112.5%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0



INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
<b>Vigencia Fiscal Año 2009</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009 Los valores que se presentan en la columna “valor recaudado” corresponden a las sumas reflejadas en la cuenta de ingresos del Estado de Resultados”			
Aportes de la Nación	\$0	\$0	\$0
Recursos Propios	\$47,411(*)	\$24,677 (*)	52.0%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0

(\*) Se presenta el presupuesto de ingresos para todo el año 2009. Los ingresos al 31 de mayo corresponden al 52.0% del presupuesto de ingresos anual.

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente gastados (incluyendo los compromisos adquiridos con cargo a cada vigencia) y el porcentaje de ejecución:

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>Vigencia Fiscal Año 2003</b> comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003 (Se presenta el valor presupuestado para todo el año 2003.)			
Funcionamiento	\$10,638	\$4,577	43.0%
Inversión	\$188	\$13	7.1%
Otros conceptos (1)	\$4,839	\$4,830	99.8%
<b>Vigencia Fiscal Año 2004</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004			
Funcionamiento	\$10,130	\$3,927	81.7%(*)
Inversión	\$128	\$65	51.1%
Otros conceptos(1)	\$4,919	\$4,748	96.5%
Para efectos de calcular la variación presupuestal del año 2004, se ajustaron los gastos de funcionamiento en el rubro de impuestos en la suma de \$5,321 millones, inicialmente presupuestados, en consideración a que el Fondo a partir del 15 de enero de 2003, se encontraba exento de toda clase de impuestos nacionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 795 de 2003 en donde se determinó que Fogacoop es una entidad sin ánimo de lucro.			
<b>Vigencia Fiscal Año 2005</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005			
Funcionamiento	\$5,179	\$4,517	87.2%
Inversión	\$194	\$28	14.4%
Otros conceptos(1)	\$5,240	\$5,240	100.0%
<b>Vigencia Fiscal Año 2006</b> comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006			
Funcionamiento	\$5,130	\$4,322	84.2%



Inversión	\$240	\$129	53.6%
Otros conceptos(1)	\$5,452	\$5,452	100.0%
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2007</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>			
Funcionamiento	\$5,114	\$4,341	84.9%
Inversión	\$171	\$120	70.1%
Otros conceptos(1)	\$5,674	\$5,674	100.0%
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2008</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2008 y el día 31 de diciembre de 2008</b>			
Funcionamiento	\$5,353	\$4,356	81.4%
Inversión	\$12	\$6	48.9%
Otros conceptos(1)	\$5,904	\$5,904	100.0%
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2009</u> comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009</b>			
Funcionamiento	\$5,716	\$2,372	41.5%
Inversión	\$2,817	\$2,791	99.1%
Otros conceptos(1)	\$6,144	\$3,041	49.5%

(1) Corresponde a los recursos destinados a atender el servicio de la deuda con la Nación (amortización e intereses)



## 8. CONTRATACIÓN:

En este punto se debe tener en cuenta que de conformidad con el artículo 1° del Decreto Ley 2206 de 1998 FOGACOO es una persona jurídica de naturaleza única. En virtud de lo anterior y según lo dispone el artículo 23 del mismo Decreto en concordancia con el artículo 31 de los Estatutos de la entidad, el Fondo se sujeta en sus actos y contratos a las reglas del derecho privado, de acuerdo con el artículo 51 de la ley 454 de 1998, que autoriza para el Fondo un sistema especial de contratación.

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc) y modalidades de contratación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2003 comprendida entre el día 01 de agosto de 2003 y el día 31 de diciembre de 2003</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Vigilancia Judicial		OS-016-03	\$0.2
	Mantenimiento		OC-033-03; OC-032-03	\$2.3
	Prestación de servicios	OS-015-03		\$3.2
	Capacitación y bienestar		OC-031-03; OS-018-03	\$4.0
	Suministro		OC-030-03; OC-035-03; OC-036-03; OC-037-03; OC-042-03; OC-043-03.	\$9.8
	Suscripciones		OC-034-03; OC-038-03; OC-039-03; OC-040-03	\$3.0
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	Otrosi No.1 Cto 003-02 Adicional No.1 Cto 008-02 Otrosi No. 1 Cto 011—02 Adicional No. 1 Cto 012-02 Adicional No. 1 Cto CA-04-03 CA-07-03		\$172.2



	Compraventa		CA-06-03	\$5.8
	Encargo Fiduciario	Otrosi No.1 Cto CGO-01-03 Otrosi No.2 Cto CGO-01-03 Otrosi No.1 Cto CGO-02-03		N/A (Administración de Recursos del Decreto 727)
Proceso Licitatorio	No se adelantaron procesos de licitación durante este año			
<b>Vigencia Fiscal Año 2004 comprendida entre el día 01 de enero de 2004 y el día 31 de diciembre de 2004</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Vigilancia Judicial		OS-01-04; Os-02-04; OS-03-04; OS-04-04; OS-024-04;	\$8.6
	Mantenimiento	OS-06-04; OS-07-04; OS-010-04; OS-011-04; OS-022-04	OS-05-04; OS-019-04; OC-02-04; OC-021-04; OC-022-04; OS-025-04; OC-041-04; OC-055-04; OS-013-04; OS-014-04; OC-044-04	\$22.9
	Prestación de Servicios	OS-012-04; OS-020-04; OS-08-04	OS-09-04; OS-015-04; OS-018-04; OS-023-04	\$13.8
	Capacitación y Bienestar		OS-016-04; OS-021-04; OS-026-04; OC-009-04; OC-013-04; OC-020-04; OC-023-04; OC-025-04; OC-026-04; OC-027-04; OC-028-04; OC-030-04; OC-031-04; OC-035-04; OC-036-04; OC-037-04; OC-038-04; OC-043-04; OC-053-04; OC-054-04; OC-019-04; OC-050-04; OC-051-04	\$22.4
	Suministro		OC-03-04; OC-04-04; OC-05-04; OC-06-04; OC-08-04; OC-015-04; OC-016-04; OC-017-04; OC-018-04; OC-032-04; OC-034-04; OC-046-04; OC-056-04; OC-057-04	\$6.5
	Suscripciones		OC-01-04; OC-02 <sup>a</sup> -04 OC-07-04; OC-010-04; OC-011-04; OC-012-04; OC-014-04; OC-029-04; OC-033-04; OC-040-04; OC-048-04; OC-049-04	\$11.9



	Adquisición de bienes		OC-024-04; OC-024 <sup>a</sup> -04; OC-039-04; OC-042-04; OC-045-04; OC-047-04; OC-052-04	\$11.1
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	CA-02-04 CA-06-04 Adicional No.1 Cto CA-06-04 CA-07-04 CA-08-04 CA-10-04 Adicional No.1 Cto 015-02	CA-01-04	\$197.1
	Suministro	CA-03-04 CA-04-04		\$27.2
	Seguros	CA-09-04 CGO-02-04 CGO-03-04 CGO-04-04		\$245,0
	Corretaje	CGO-01-04		Gratuito
	Compra	CA-11-04		\$36.5
	Encargo Fiduciario	Otrosi No.3 Cto CGO-01-03		N/A (Administración de Recursos del Decreto 727)
	Proceso Licitatorio	No se adelantaron procesos de licitación durante este año		
<b>Vigencia Fiscal Año 2005 comprendida entre el día 01 de enero de 2005 y el día 31 de diciembre de 2005</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Vigilancia Judicial	OS-069-05; OS;070-05; OS-071-05; OS-072-05.	OS-01-05; OS-02-05; OS-03-05; OS-04-05; OS-011-05; OS-054-05;	\$19.3
	Mantenimiento	OS-05-05; OS-013-05; OS-021-05; OS-037-05; OS-040-05;	OS-016-05; OS-035-06; OS-036-05; OS-044-05; OS-053-05; OS-062-05; OC-06-05; OC-08-05; OC-09-05; OC-017-05	\$18.7
	Prestación de Servicios	OS-032-05; OS-033-05; OS-045-05	OS-08-05; OS-041-05; OS-052-05; OS-030-05	\$15.9



	Capacitación y Bienestar		OS-012-05; OS-017-05; OS-018-05; OS-019-05; OS-020-05; OS-025-05; OS-028-05; OS-031-05; OS-034-05; OS-038-05; OS-042-05; OS-043-05; OS-046-05; OS-047-05; OS-048-05; OS-049-05; OS-056-05; OS-057-05; OS-058-05; OS-059-05; OS-060-05; OS-061-05; OS-064-05; OS-065-05; OS-066-05; OS-068-05; OC-001-05; OC-013-05; OC-014-05; OC-015-05; OC-016-05; OC-022-05	\$32.4
	Suministro	OC-07-05	OS-06-05; OC-05-05; OC-010-05; OC-011-05; OC-018-05; OC-019-05; OC-03-05; OC-02-05; OC-04-05; OC-020-05	\$17.8
	Suscripciones		OS-09-05; OS-010-05; OS-014-05; OS-022-05; OS-023-05; OS-024-05; OS-027-05; OS-029-05; OS-039-05; OS-050-05; OS-051-05; OS-055-05; OC-012-05	\$13.2
	Adquisición de bienes		OC-021-05	\$1.2
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	CA-01-05 CA-04-05 Adicional No.1 CA-08-04 CA-06-05 CA-07-05 CA-10-05 CA-12-05 CGO-04-05 CGO-05-05		\$254.9
	Suministro	CA-02-05 CA-03-05 CA-11-05		\$71.0

	Seguros	Adicional No. 1 Cto CGO-02-04 Adicional No. 2 Cto CGO-02-04 Adicional No. 1 Cto CGO-03-04 Adicional No. 1 Co CGO-04-04 CGO-02-05.		\$83.9
	Corretaje de Seguros	Otrosi No. 1 Cto CGO-01-04 CGO-01-05		Gratuito
	Encargo Fiduciario	Otrosi No. 4 Cto CGO-01-03 Otrosi No. 5 Cto CGO-01-03 Otrosi No. 2 Cto CGO-02-03 Otrosi No. 3 Cto CGO-02-03		N/A (Administración de Recursos del Decreto 727).
	Convenio Interadministrativo	117-2005		\$4.6 (Aproximado)
Proceso Licitatorio	Seguros	CA-08-05 CA-09-05 CGO-03-05		\$476.4
<b>Vigencia Fiscal Año 2006 comprendida entre el día 01 de enero de 2006 y el día 31 de diciembre de 2006</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Vigilancia Judicial	OS-035-06; OS-062-06; OS-063-06; OS-064-05; OS-065-08; OS-068-05	OS-04-06	\$15.1
	Mantenimiento	OS-02-06; OS-03-06; OS-016-06; OS-039-06; OS-030-06	OS-019-06; OS-023-06; OS-046-06; OS-060-06; OC-01-06; OC-09-06	\$20.6
	Prestación de Servicios	OS-012-06; OS-022-06; OS-047-06;	OS-011-06; OS-013-06; OS-054-06	\$15.5

	Capacitación y Bienestar		OS-08-06; OS-09-06; OS-015-06; OS-017-06; OS-020-06; OS-021-06; OS-024-06; OS-025-06; OS-027-06; OS-028-06; OS-029-06; OS-031-06; OS-032-06; OS-033-06; OS-034-06; OS-036-06; OS-037-06; OS-038-06; OS-040-06; OS-041-06; OS-042-06; OS-043-06; OS-044-06; OS-045-06; OS-048-06; OS-049-06; OS-052-06; OS-053-06; OS-056-06; OS-057-06; OS-058-06; OS-059-06; OS-061-06; OS-066-06; OS-067-06; OC-04-06; OC-08-06; OC-010-06.	\$37.8
	Suministro	OC-05-06.	OS-014-06; OC-02-06; OC-03-06; Adición OC-07-05;	\$13.1
	Suscripciones		OS-01-06; OS-05-06; OS-06-06; OS-07-06; OS-010-06; OS-018-06; OS-026-06; OS-050-06; OS-051-06; OS-055-06; OC-06-06; OC-07-06	\$14.3
	Adquisición de bienes		OC-011-06	US \$150.08
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	Adicional No.1 Cto CA-01-05 Adicional No. 1 Cto CA-06-05 Adicional No. 1 Cto CA-11-05 Adicional No. 1 Cto CA-07-03 Otrosi No. 3 Cto 013-02 CA-01-06 CA-02-06 CA-04-06 Adicional No. 1 Cto CGO-05-05 Adicional No. 1 Cto CA-10-04	Adicional No. 1 Cto CA-07-05; Otrosi No. 1 Cto CA-10-05; Otrosi No. 1 Cto CA-12-05.	\$164.9



	Suministro	Otrosi No.1 Cto CA-02-05 Adicional No. 1 Cto CA-11-05 CA-05-06 CA-06-06.		\$107.0
	Compra	CA-03-06		\$13.0
	Seguros	CGO-02-06	CGO-01-06 Adicional No. 1 Cto CGO-01-06	\$20.6
	Encargo Fiduciario	Otrosi No. 4 Cto CGO-02-03 Otrosi No. 5 Cto CGO-02-03 Adicional No. 1 Cto CGO-02-03		N/A (Administración de Recursos del Decreto 727).
	Arrendamiento	Otrosi No. 1 Cto 015-01		Indeterminada
Proceso Licitatorio	No se adelantaron procesos de licitación durante este año			
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 comprendida entre el día 01 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2007</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Vigilancia Judicial	OS-059-07; OS-060-07	OS-031-07	\$5.2
	Mantenimiento	OS-04-07; OS-05-07; OS-014-07; OS-040-07; OS-043-07;	OS-011-07; OS-032-07; OS-035-07; OC-08-07; OC-09-07; OC-011-07	\$12.9
	Prestación de Servicios	Adición OS-03-06; OS-056-07	OS-07-07; OS-010-07; OS-013-07; OS-041-07; OS-036-07; OS-044-07; OS-047-07; OS-055-07; OS-058-07	\$23.6
	Capacitación y Bienestar		OS-01-07; OS-03-07; OS-06-07; OS-016-07; OS-017-07; OS-018-07; OS-019-07; OS-024-07; OS-025-07; OS-029-07; OS-030-07; OS-033-07; OS-034-07; OS-037-07; OS-038-07; OS-039-07; OS-041-07; OS-042-07; OS-045-07; OS-046-07; OS-050-07; OS-051-07; OS-053-07; OS-054-07; OS-057-07; OC-02-07; OC-05-07; OC-010-07	\$40.4
	Suministro	OC-07-07	OC-01-07; OC-03-07; OC-04-07; OC-06-07	\$9.5



	Suscripciones		OS-02-07; OS-08-07; OS-09-07; OS-012-07; OS-015-07; OS-020-07; OS-021-07; OS-022-07; OS-027-07; OS-028-07; OS-049-07; OS-052-07	\$13.3
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	Otrosi No. 4 Cto 013-02 CA-03-07 Otrosi No. 1 Cto CA-03-07 CA-05-07 CA-06-07 CA-08-07 CA-12-07 CA-13-07 CA-14-07 CA-16-07	CA-02-07 CA-09-07	\$542.2
	Suministro	CA-07-07 CA-10-07 CA-11-07		\$107.0
	Compra	CA-15-07 CA-18-07	CA-17-07	\$119.1
	Encargo Fiduciario	Otrosi No. 6 Cto CGO-02-03		N/A (Administración de Recursos del Decreto 727).
	Convenio Interadministrativo 117-05	Acta Adición Ferragro 1B Acta Adición 25 Inmuebles Coodecaldas Acta Adición Amadeyra		\$569.1
Proceso Licitatorio	Seguros	Adición No. 1 Cto CGO 03-05 Adición No. 1 Cto CA-08-05 Adición No. 1 Cto CA-09-05	Otrosi No. 1 Cto CGO-02-06	\$216.1
<b>Vigencia Fiscal Año 2008 comprendida entre el día 01 de enero de 2008 y el día 31 de diciembre de 2008</b>				
Contratación Directa con formalidades plenas	Vigilancia Judicial	OS-042-08; OS-070-08; OS-071-08; OS-072-08; OS-073-08	OS-01-08; OS-029-08; OS-050-08;	\$14.2
	Mantenimiento	OS-05-08; OS-060-08	OS-045-08;	\$4.9



	Prestación de Servicios	de	OS-07-08; OS-023-08; OS-024-08;	OS-02-08; OS-08-08; OS-012-08; OS-030-08; OS-035-08; OS-037-08; OS-038-08; OS-046-08; OS-049-08; OS-053-08; OS-054-08; OS-055-08; OS-064-A-08;	\$40.8
	Capacitación y Bienestar	y		OS-010-08; OS-011-08; OS-014-08; OS-016-08; OS-017-08; OS-020-08; OS-025-08; OS-027-08; OS-028-08; OS-031-08; OS-032-08; OS-033-08; OS-034-08; OS-036-08; OS-041-08; OS-043-08; OS-044-08; OS-047-08; OS-048-08; OS-051-08; OS-052-08; OS-056-08; OS-057-08; OS-058-08; OS-061-08; OS-062-08; OS-063-08; OS-064-08; OS-065-08; OS-066-08; OS-067-08; OC-02-08	\$47.7
	Suministro		ODS-01-08; OC-04-08	OC-01-08; OS-03-08; OC-06-08; OC-07-08; OC-010-08; OC-011-08; OC-09-08	\$15.2
	Suscripciones			OS-03-08; OS-04-08; OS-013-08; OS-015-08; OS-018-08; OS-019-08; OS-021-08; OS-022-08; OS-039-08; OS-040-08; OS-059-08	\$13.8
	Adquisición de bienes	de		OC-05-08; OC-08-08; OS-06-08	\$6.1
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	de	Otrosí No. 5 Cto 013-02 Prórroga No. 1 Cto CA-04-06 CA-01-08	Adición No. 1 Cto CA-03-07 Adición No. 2 Cto CA-03-07	\$90.5
	Suministro		CA-02-08 CA-03-08		\$18.4
	Consultaría		CA-04-08		\$7.8
	Convenio Interadministrativo 117-05		Acta Adición Ferragro 2B		\$137.9
Proceso Licitatorio	Corretaje Seguros	de	CGO-01-2008		Gratuito



	Seguros	CGO-02-08 CGO-03-08 CGO-04-08.		\$361.4
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 comprendida entre el día 01 de enero de 2009 y el día 31 de mayo de 2009</b>				
Contratación Directa sin formalidades plenas	Mantenimiento	OS-05-09; OS-010-09; OS-015-09	OS-07-09;	\$7.2
	Prestación de Servicios	OS-011-09; Otrosi OS-023-08	OS-01-09; OS-04-09; OS-023-09	\$11.7
	Capacitación y Bienestar	OC-05-09; OS-014-09; OS-022-09	OS-08-09; OS-012-09; OS-013-09; OS-019-09; OS-020-09;	\$13.8
	Suministro	OC-03-09	OC-01-09; OC-02-09; OC-04-09	\$9.4
	Suscripciones		OS-02-09; OS-03-09; OS-09-09; OS-016-09; OS-017-09; OS-18-09; OS-021-09	\$7.8
Contratación Directa con formalidades plenas	Prestación de Servicios	Prórroga No. 1 Cto CA-05-07		\$12.7
	Suministro	CA-01-09 CA-02-09 CA-03-09		\$75.4
	Convenio Interadministrativo de Compraventa de Cartera	N/A		\$47.0
Proceso Licitatorio	Hasta la fecha de corte del informe no se han adelantado procesos de licitación			

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación se relacionan los reglamentos internos y manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Calidad	Describe el Sistema de Gestión de Calidad del Fondo.	FR-10 Formato de Solicitud de Aprobación de Documentos y Registros	Formato FR-10	Versión 5 – Enero 23-2009
Manual de MECI	Describe el Modelo Estándar de Control Interno del Fondo.	FR-10 Formato de Solicitud de Aprobación de Documentos y Registros	Formato FR-10	Versión 2 – Abril 16-2009
Listado Maestro de Documentos	Describe los documentos controlados que conforman el SGC del Fondo, indicando para cada uno el proceso al que pertenece, la versión, fecha y área responsable. Incluye todos los procedimientos, las caracterizaciones, los mapas de riesgo, los indicadores y el plan operativo de calidad.	Los documentos contenidos en el Listado Inicial se aprobaron mediante Circular Interna 008 de octubre 9 de 2007. Los documentos cuyas versiones son diferentes a la 1, se aprueban a través del Formato FR-10 Solicitud de Aprobación de Documentos y Registros	Circular Interna 008 de octubre 9 de 2007	Para efectos de la presente Acta de Informe de Gestión, la fecha de corte del Listado es Mayo xx de 2009 NOTA: Se anexa LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS
Listado Maestro de Registros	Describe los registros tanto controlados como no controlados que conforman el SGC del Fondo, indicando para cada uno el proceso al que pertenece, la versión, la serie documental y área responsable	Los registros contenidos en el Listado Inicial se aprobaron mediante Circular Interna 008 de octubre 9 de 2007. Los registros cuyas versiones son diferentes a la 1, se aprueban a través del Formato FR-10 Solicitud de Aprobación de Documentos y Registros	Circular Interna 008 de octubre 9 de 2007	Para efectos de la presente Acta de Informe de Gestión, la fecha de corte del Listado es Mayo xx de 2009. NOTA. Se anexa FR-13 LISTADO MAESTRO DE REGISTROS



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	DE O
Código de Conducta	Normas y principios que rigen el comportamiento ético de los servidores públicos, y criterios han de servir de referencia para evaluar el cumplimiento de todas las obligaciones ya asumidas por los destinatarios	Acta de Junta Directiva	Acta 122	Versión 2 – Febrero 21 de 2008	
Código de Buen Gobierno	Describe las políticas adoptadas por FOGACOO, para garantizar la transparencia en sus actuaciones, teniendo en cuenta su capacidad legal para emitir títulos internos o externos en su condición de entidad financiera sometida a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia	Acto Administrativo	Resolución 020 de Junta Directiva FOGACOO	Versión 2 - Agosto 12 de 2008	
Guía para la Prevención de Lavado de Activos.	Guía que sirve de instrumento para implementar y mejorar los controles para aquellas transacciones que puedan estar expuestas al riesgo del lavado de activos.	Acto Administrativo	Circular Interna 003	Mayo 22 de 2009	



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA
Plan de Contingencias.	Definición de actividades para permitir la ejecución sostenida de procesos críticos y de sistemas de información en caso de presentarse una situación extraordinaria que haga imposible el acceso, mediante canales normales.	Memorando	Memorando Interno del Director.	01/04/2005
Manual de Funciones	Describe los cargos de la planta de personal del Fondo, incluyendo requisitos, educación, formación, habilidades y funciones NOTA. Las diferentes modificaciones se adoptan por resolución	Resolución	008  002	31 de marzo de 2008  19 de febrero de 2009 (última modificación)
Manual de Selección de Personal	Define los criterios y procedimientos que se deben aplicar para la selección de personal que se vincule a la entidad	Circular	008	24 de septiembre de 2008
Reglamento Interno de Trabajo	Describe los aspectos regulados legalmente en el CST respecto de Fogacoop	Resolución	1685	30 de junio de 2006
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Describe los aspectos regulados legalmente en el CST respecto de Fogacoop	Memorando	2005003984	2 de agosto de 2005
Circular Básica de Funcionamiento	Describe distintos aspectos administrativos del funcionamiento del Fondo	Circular (de adopción)	005	6 de julio de 2005



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA
Manual de Identidad Corporativa	Describe el uso de logo y símbolo de la entidad según las necesidades a las que deba aplicarse	Circular	001	12 de marzo de 2009
Tablas de Retención Documental	Describe las series documentales definidas para FOGACOO y demás aspectos regulados por la Ley 594 de 2000	Acta Comité de Archivo (última modificación)	28	26 de diciembre de 2008
Manual del Plan de Continuidad	Describe los aspectos del Plan de Continuidad del negocio acorde con otros aspectos de administración de riesgos del Fondo	Memorando		30 de Julio de 2008
Guías del plan de pruebas, emergencia y recuperación	Define los parámetros para ejecutar el plan de pruebas, emergencia y recuperación a la luz del SARO y del MECI	Memorando		30 de Julio de 2008
Manual - Políticas para la comercialización de inmuebles	Define aspectos relacionados con la venta de inmuebles a través de terceros	Circular Externa	002	4 de junio de 2004
Manual de Políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Define las principales políticas de TIC's de FOGACOO	Circular Interna	002	18 de Abril de 2008
Reglamentación	Adición a la Circular Externa No. 002 del 7 de noviembre de 2001 - Directrices para el manejo de las liquidaciones	Circular Externa	001	7 de febrero de 2007



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN DE VIGENCIA
Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operativo	Se implementa el sistema de medición y control del riesgo operativo.	Circular Interna	005	19 de julio de 2007
Manual de Tesorería y de Administración del Riesgo de Mercado	Se implementa el Manual de Tesorería y de administración del riesgo de mercado en cumplimiento de la circular externa 051 de 2007 de la Superfinanciera	Circular Interna	005	23 de junio de 2008
Reglamento Interno de Contratación	Reglamento Interno de Contratación	Resolución – Vigencia: a partir de su publicación (12 de agosto de 2008)	019	12 de agosto de 2008

## 10. CONCEPTO GENERAL:

A continuación se presenta el Concepto del Director Saliente, doctor Jorge Bermúdez Salgar, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo de duración de su gestión.

**A. Situación Financiera del Fondo.** Al cierre del mes de abril de 2009, último balance disponible a la fecha el Fondo presenta una situación financiera caracterizada por una alta liquidez, solvencia y rentabilidad. Para la fecha mencionada el total de los activos del Fondo alcanzó la suma de \$294.785 millones, de los cuales un 97.7% corresponde a depósitos y títulos del alta seguridad y liquidez, mientras que el porcentaje restante está representado en su mayor parte por las cuentas por cobrar a cooperativas, las cuales se recaudan sin dificultades trimestralmente. Frente a Julio de 2003, los activos presentan un crecimiento de \$124.499 millones, (73%), con una tendencia creciente año a año. Es importante destacar que dicho crecimiento ha sido mediante generación interna del Fondo pues durante el período no se recibieron aumentos de capital y mas bien se amortizó el crédito de la Nación en \$21.326 millones, pasando de un saldo de \$96.446 millones en julio 31/03 a \$75.119.8 millones en abril 30/09 de acuerdo con el contrato.

Los pasivos a 30 de abril de 2009 totalizan 233.845 millones de los cuales el 67% corresponde a la reserva que se ha construido para cubrir los riesgos del seguro de depósito y un 32% corresponde al crédito de la Nación a 20 años otorgado al momento de la creación del Fondo. Como ya se comentó, este crédito se viene amortizando según lo pactado y así entre julio 31/03 y abril/09 se redujo en un 22%. Por otro lado, la reserva se alimenta año a año con el 100% de los ingresos por primas del seguro de depósito y la mayor parte de las utilidades del ejercicio anterior, lo que ha permitido su aumento desde \$28.269 millones en julio 31 de 2003 a \$157.129 millones en abril 30/09, es decir un crecimiento de \$128.860 millones durante la gestión que se presenta. Los otros pasivos representan menos del 1% del total y no merecen comentarios especiales.

En la parte patrimonial merece destacarse que además de la partida de revalorización del patrimonio, se ha venido construyendo una reserva ocasional cuyo objeto es preservar el poder adquisitivo del capital semilla que por \$30.000 aportó la Nación al crear el Fondo. Por lo tanto, a abril 30/09 además del capital semilla mencionado, el Fondo presenta un saldo de \$19.032 millones en las



cuentas reservas ocasionales y revalorización del patrimonio con el objetivo ya citado.

En materia de resultados del ejercicio, el Fondo presenta resultados holgados año a año, habiendo culminado el 2008 con unas utilidades de \$20.951 millones, que se comparan favorablemente con los \$15.685 millones obtenidos en el 2007 y los \$13.800 millones del 2003. En los primeros cuatro meses del 2009 las utilidades del ejercicio en curso presentan un acumulado de \$11.872 millones.

**B. Situación Financiera Reserva del Decreto 727 de 1999.** El patrimonio de la reserva a corte 30 de abril de 2009 es de \$16.465 millones, lo que muestra una reducción de \$42.574 millones frente al saldo de \$59.039 millones que presentaba en julio 31 de 2003. Este resultado se explica básicamente por la provisión realizada al 100% sobre el valor de las operaciones de compra de acreencias realizadas en el periodo pues su recuperación es incierta, además de algunos gastos de operación y el resultado de venta de los activos adquiridos en operaciones de apoyo. Es de mencionar que los recursos recibidos por el Fondo, han sido administrados a través de depósitos a la vista cuyos rendimientos son trasladados por el Fogacoop en el mes siguiente a su recaudo a la Dirección del Tesoro Nacional, en atención a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda.

A la fecha los recursos de esta reserva presentan un remanente cuyo destino es cubrir las posibles contingencias que se deriven de reconocimientos a ahorradores considerados extemporáneos por el Fondo y otras reclamaciones que eventualmente puedan presentarse. Una vez se definan esos asuntos y culminen los procesos liquidatorios de las cooperativas, en que el Fondo es parte al haber comprado las acreencias, se podrá realizar el cierre de este mandato y devolver los recursos remanentes y los recuperados al Gobierno Nacional.

**C. Fenecimiento de la Cuenta.** Por último cabe destacar que la Contraloría ha fenecido la cuenta de FOGACOOOP en todos los ejercicios de la gestión en estudio y el concepto en los últimos años ha sido favorable con opinión limpia (o sea, sin salvedades).

**D. Situación Administrativa.** Desde el punto de vista administrativo la situación el Fondo durante la gestión que se presenta, ha transcurrido en un entorno de estabilidad y dentro de un marco de acción con procedimientos



claros y formalmente establecidos. Tanto la Secretaria General, como las Gerencias cuentan con amplia experiencia en el Fondo, lo mismo que la mayor parte de la planta de personal.

El Fondo tiene además implementado un Sistema de Gestión de Calidad, obteniendo su primera certificación en 2008 y habiendo ya ratificado ésta en el 2009 con la auditoria de seguimiento. Dentro de ese contexto el Fondo, que en sus actos y contratos está sujeto a las reglas del derecho privado de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 2206 de 1998, ha operado sujeto a reglamentos y procedimientos internos donde se destacan los siguientes: Plan estratégico, plan de acción anual, presupuesto interno, reglamento interno de contratación, plan anual de bienestar y el plan anual de capacitación. Además, sus acciones están dirigidas por procedimientos establecidos formalmente y sujetos a control interno y un plan de auditorias dentro del sistema de gestión de calidad. Decisiones como compras y el manejo de portafolio están basadas en recomendaciones de los respectivos comités. Todas estas actividades se enmarcan en un esquema organizacional donde la Junta Directiva aprueba las políticas y hace seguimiento a su desempeño.

Por último, cabe destacar el programa de adquisición de una sede propia para el Fondo, la cual ya fue prometida en venta por el Fondo Nacional de Garantías y cuya entrega debe realizarse a final de año, haciéndose necesario realizar los trabajos de adecuación.

## 11. FIRMA:

---

**JORGE BERMÚDEZ SALGAR**  
Director - Funcionario Saliente Responsable